

**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
CONFORMIDAD AL ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2024**

- Se aprobó que la Gerencia Administrativa de cumplimiento a los acuerdos de la negociación colectiva del año 2024 firmada entre integrantes de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos presentado por el Sindicato Único de Trabajadores Del Casino de Policía para el año 2024 de conformidad a lo establecido.
- Se aprobó se inicie el proceso de desalojo judicial a los inquilinos que ocupan el local denominado GRAMADAL de la sede La MOLINA a través de la asesoría Legal del Casino.
- Luego de escuchar la exposición del señor Juan CARLOS LOBATON MONTORO, Gerente Administrativo del Casino de Policía, y haciendo uso de la palabra cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, se dio por agotado el debate y se **APRUEBA** por unanimidad renovar la confianza al Gerente Administrativo, exhortándolo a continuar trabajando en favor del Casino de Policía.
- Luego de escuchar la lectura realizada por el señor secretario y haciendo uso de la palabra cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, se dio por agotado el debate y se **APRUEBA** por unanimidad la directiva que regirá el fondo Fijo General de Logística.
- Luego de agotar el debate establecido, los integrantes del Consejo Directivo **APRUEBAN** por unanimidad lo siguiente:
 - a. Que se les notifiquen a los deudores de hospedaje para que cumplan con pagar la deuda acumulada, de no cumplir con su compromiso se pase a asesoría legal dicha deuda.
 - b. Notificar al General DEL CARPIO LEON Fredy, a fin de que cumpla con pagar el precio real del hospedaje que ocupa a partir del primero de junio 2024.
 - c. Aumentar la tarifa de las habitaciones de 20 a 30 soles a partir del primero de junio del 2024.
- Luego de agotar el debate establecido, los integrantes del Consejo Directivo **APRUEBAN** por unanimidad lo siguiente:
 - a. Aprobar una amnistía general que permita que ex asociados que dejaron de aportar, se reincorporen haciendo un pago mínimo de 500 soles; asimismo, pagar su cuota mensual de acuerdo a lo aprobado



por la asamblea general, medida que se deberá implementar gradualmente con cargo a dar cuenta a la Asamblea General. Dicha medida estará vigente hasta diciembre del 2024.

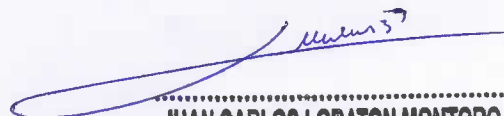
- b. Aprobar que la captación de personas civiles como asociados adherentes que desean asociarse paguen en partes su membrecía, la misma que equivale a 4,000 dólares pudiendo pagar 500 dólares de inicial y 100 dólares mensuales hasta completar su membrecía. Su aporte mensual será de conformidad a lo aprobado por la asamblea.
- c. Intensificar la captación de asociados adherentes como son los hijos de los Oficiales PNP.
- d. Autorizar la contratación de Anfitrionas que vayan a las escuelas, unidades policiales y lugares apropiados para realizar la captación de asociados.

- Luego de deliberar ampliamente lo expuesto y agotándose el debate se **APROBO** por unanimidad:

Elegir a la empresa **SERVINGE- SERVICIOS INDUSTRIALES EN GENERAL S.A.C.** COTIZACION 0072-2024 DEL 20MAY.2024, POR EL MONTO DE S/. 18,500.00 SOLES.

- Luego de escuchar lo expuesto por el señor Gerente y haciendo uso de la palabra cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, se dio por agotado el debate y se **APRUEBA** por unanimidad:

Elegir a la empresa **ARQUI CONSULT-DISEÑA-CONSTRUYE Y DECORA**, POR ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS DE REMODELACION A NIVEL DE PROYECTO PARA EJECUCION DE OBRA. POR EL MONTO DE 15,000 SOLES.



JUAN CARLOS LOBATON MONTORO
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CASINO DE POLICIA